

ORD. N°

0147

ANT.:

- Bases Administrativas y Técnicas del llamado a licitación de la Concesión de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y otros. ROL N° 2170-13 FNE
- Su Ord. Alc. N° 8/106 de 31 de enero de 2013.

MAT.:

Informa.

Santiago, 01 de febrero de 2013

DE : SUBFISCAL NACIONAL

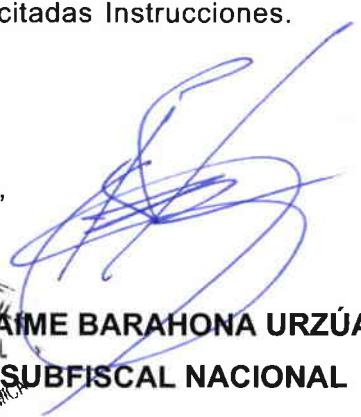
**A : SR. FRANCISCO JAVIER DE LA MAZA CHADWICK
ALCALDE I.M. DE LAS CONDES
AV. APOQUINDO 3400
LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 31 de diciembre de 2013, se han recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la licitación pública para la "Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios y otros para la comuna de Las Condes", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, ("Instrucciones Generales").

Esta Fiscalía, considerando los antecedentes adicionales entregados por esa I. Municipalidad y las condiciones particulares aplicables al proceso que se revisa, puede informar a usted que las bases remitidas en consulta se han ajustado en términos generales a los criterios establecidos en las citadas Instrucciones.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL


Jefe de Unidad Redes, Infraestructura y otros FNE

Paulo Oyanedel

Fono: 27535602 - 604